



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

MEDICINA LEGAL, PROGRAMA 2024

DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA	CARRERA	PLAN	AÑO	CICLO
MEDICINA LEGAL CLÍNICO	Medicina	1047/13	2024	clínico

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PARA LA SALUD.
ÁREA: LA SALUD, LA LEY Y EL DERECHO.
ORIENTACIÓN: MEDICINA LEGAL
CARÁCTER OBLIGATORIO**

EQUIPO DOCENTE

Docente	Función	Cargo	Dedicación
Breglia, Gustavo A	Ayudante	AYP3	Simple
Bustos, Ariel	Ayudante	AYP3	Simple
Saulino, Griselda A	Asistente de docencia	ASD3	Simple
Uzal, Marcelo H	Profesor	PAD3	Simple

CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Carga horaria semanal

	Horas	Porcentaje
Teórico/Práctico	4	100%
Teórica	2	50%
Prácticas de Aula	2	50%



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

Total	64	100%
-------	----	------

FUNDAMENTACIÓN

Diversos aspectos del ejercicio de la medicina, al igual en la actividad pública y en la privada, están regulados por normas legales provinciales, nacionales y supranacionales. Dichas normas establecen obligaciones y derechos para los profesionales que la practican en su relación con el estado, con los pares, con las instituciones, con los pacientes y con la sociedad.

El desconocimiento del marco legal y de los principios éticos en que se funda, puede conducir al médico a practicar su disciplina violando obligaciones éticas y legales de la profesión para con la sociedad, los colegas y pacientes privando a los mismos del goce de derechos consagrados por la ley.

El ejercicio, desconociendo derechos y obligaciones, expone al profesional a sanciones civiles, penales y administrativas, poniendo en juego su título, libertad y patrimonio.

Los ejemplos pueden encontrarse en todas las especialidades de la medicina y en todas las áreas del trabajo profesional.

Algunos aspectos relevantes en que se pone de manifiesto la necesidad de conocer el marco jurídico en el que debe desarrollarse el ejercicio de la medicina tienen que ver con el saludable crecimiento y ampliación de los derechos civiles de las personas y el avance de la legislación que los protege: leyes de Derechos del paciente, Historia Clínica, Consentimiento Informado, Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, los aspectos civiles del ejercicio que han sido incluidos en el CCyC, tales como Consentimiento Informado, Capacidad Civil de las personas, Capacidad de



los menores de edad en relación al cuidado de la salud, la posibilidad de las personas de anticipar directivas acerca de los cuidados que aceptan y rechazan en caso de inconsciencia y enfermedades terminales.

En el aspecto Penal, el ejercicio desconociendo la ley puede conducir al médico a cometer delitos derivados de su actuar desaprensivo en cuestiones como la violación del secreto, la asistencia de menores, la producción de daños, la confección de certificados, el llenado de la historia clínica, la atención de pacientes víctimas de abuso sexual, la asistencia de personas con derecho a la interrupción del embarazo, la internación de pacientes por cuestiones de salud mental y muchos otros que no se agotan en la precedente enumeración que no pretende ser taxativa.

OBJETIVOS

Generales:

Que los alumnos conozcan el marco jurídico y reglamentario del ejercicio de la profesión que han elegido y su inserción en la normativa legal de la sociedad en que desarrollarán su profesión.

Trasmitirles el valor social y la obligatoriedad de la normativa jurídica y su prevalencia sobre las opiniones y creencias personales.

Sensibilizarlos en el respeto de los derechos de las personas en relación al cuidado de su salud.

Informarlos acerca de aspectos relevantes de la actividad médica en el ámbito forense.



Específicos:

Que los y las estudiantes conozca el marco jurídico del ejercicio de la medicina.

Que conozca deberes y obligaciones éticas y legales hacia los pacientes, la sociedad y los colegas.

Que conozca, sepa identificar y proteger los derechos de los pacientes a su cuidado.

Que sean capaces de reconocer prácticas de la profesión, individuales e institucionales en las que se desconocen derechos o se naturaliza la violación de los mismos.

Que conozcan la confección y utilización de documentos médicos.

CONTENIDOS ORGANIZADOS EN EJES TEMÁTICOS

1- MEDICINA LEGAL JURÍDICA: organización de la justicia nacional y provincial, deontología médica, ejercicio legal de la medicina, ejercicio ilegal de la medicina, documentación médica, delitos y ejercicio de la medicina, responsabilidad profesional médica.

2- MEDICINA FORENSE: lesionología médico legal, asfixias, tanatología médico legal, tocoginecología forense, psiquiatría forense, peritos médicos, la peritación médico legal.



3- MEDICINA LEGAL SOCIAL: ILE (interrupción legal del embarazo), IVE (interrupción voluntaria del embarazo), delitos contra la integridad sexual, trasplante de órganos, violencia familiar, violencia de género, maltrato y abuso en NNyA, Ley de Salud Mental, internación en salud mental, medicina legal del trabajo

CONTENIDOS

UNIDAD 1

MEDICINA LEGAL:

Definición. Importancia, contenido, y sus relaciones con otras disciplinas.

Ramas de la Medicina Legal

HISTORIA DE LA MEDICINA LEGAL ARGENTINA.

DEONTOLOGÍA MÉDICO LEGAL:

Definición. Aspectos generales. "Código de Ética para el equipo de salud AMA"

La investigación Biomédica en seres humanos.

Comités Hospitalarios de Ética de Investigación".

UNIDAD 2

ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA NACIONAL Y PROVINCIAL:

Conceptos jurídicos de interés

El sistema jurídico en la Argentina.

Jerarquía de las leyes

Constitución Nacional Argentina



Tratados internacionales de jerarquía constitucional

Código Civil

Código Penal

Códigos Procesales

UNIDAD 3

EJERCICIO DE LA MEDICINA:

Ejercicio Legal de la Medicina: definición. Juramento Médico.

Condiciones para el ejercicio de la profesión: Matriculación. Habilitación. Autorización. Reválidas.

Ley Nacional 17.132/67 "*Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración*" y Decreto Reglamentario 6216/67.

Obligaciones y prohibiciones del ejercicio profesional.

Ley Provincial de Río Negro 3338/99 "Normas y Reglamentación para el Ejercicio de las Profesiones de Salud y sus Actividades de Apoyo"

Ley Provincial 578/68 de Neuquén "*Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración*"

Especialidades: especialidades reconocidas, acreditación, certificación y recertificación.

Ley Nacional 23.873/90 (Especialidades médicas - modificatoria de la 17.132).

Los Colegios de Médicos: Colegios médicos de Ley, entidades gremiales, sindicatos médicos.

Las asociaciones profesionales y Las Sociedades científicas.

Las Cajas de Previsión y Seguro para los profesionales. El cumplimiento de las obligaciones fiscales.



EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA:

Formas según el Código Penal argentino. Curanderismo. Charlatanismo. Cesión de Diploma. Usurpación de Títulos y Honores. (Art. 208 y 247 del C.P.).

Los derechos del Médico.

Obligaciones del paciente.

Honorarios Médicos

UNIDAD 4

DOCUMENTACIÓN MÉDICA

Historia clínica, su importancia médico legal.

Custodia de la HC.

Adulteración de la HC.

Certificados Médicos: Definición.

Clases de certificados. Certificados oficiales.

Certificado de Defunción. Inscripción.

Certificado de Nacimiento. Inscripción.

Certificado Médico Falso: Art. 295 y 296 del C.P.

Falso Testimonio: Art. 275 y 276 del C.P.

Identificación del recién nacido.

Consentimiento Informado: Definición, Principio Bioético de autonomía.

Deber de informar – Derecho de ser informado.

El estado de necesidad y prescindencia del consentimiento.



El consentimiento y la responsabilidad profesional. Los formularios.
Ley N° 26.529 de "Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado"

UNIDAD 5

DELITOS Y EJERCICIO DE LA MEDICINA

Acción de los Delitos: pública, privada

Delitos de instancia privada.

Art.: 71, 72 y 73 del Código Penal. (*Ley N° 27.455 B.O. 25/10/2018*)

Conceptos de Culpa y Dolo.

Lesiones: concepto y clasificación desde el punto de vista Jurídico

Homicidio: concepto y clasificación.

Suicidio: Concepto, definición. Etiología y mecanismos suicidas.

Código Penal y suicidio.

Abandono de persona: (Art. 106 CP). Omisión de auxilio (Art. 108).

Secreto Profesional en Medicina: Concepto.

Clases de secreto: absoluto, relativo, compartido.

Violación del secreto Profesional Art. 156 del Código Penal.

La Justa Causa: legal y moral.

Obligación de denunciar.

UNIDAD 6

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL MÉDICA:

Concepto y definición.



Antecedentes históricos.

Responsabilidad Penal del Médico:

Artículos 84 y 94 del Código Penal.

La falta médica: negligencia, impericia, imprudencia, inobservancia de reglamentos y deberes a su cargo.

Causas de Justificación (Art. 34 C.P.).

Iatrogenia: concepto y definición.

Responsabilidad Civil del Médico:

Naturaleza de la relación médico - Paciente

Obligación de medios y de resultado.

UNIDAD 7

LESIONOLOGÍA MÉDICO LEGAL:

Lesiones según el Código Penal Argentino (Art. 89, 90, 91 y 94 CPA).

Características de las lesiones. Descripción por su morfología, ubicación, tiempo de evolución. Agentes productores, mecanismo lesional.

Patología Forense: Contusiones: Formas y variantes.

Lesiones por arma blanca.

Lesiones por proyectil de armas de fuego.

UNIDAD 8

ASFIXIAS:

Definición. Tipos de asfixias. Mecanismos. Etiopatogenia de las anoxias.

Variedad de asfixias mecánicas (Ahorcadura, Estrangulación, Sofocación, por Cuerpos Extraños, Sumersión, por gases, etc.).



UNIDAD 9

TANATOLOGÍA

Definición y clasificación.

Concepto de muerte: Diagnóstico. Aspectos Médico Legales. Formas y Variantes.

Fenómenos de transformación cadavérica.

Cronotanatodiagnóstico.

Muerte Súbita Infantil. SMSI

Muerte en Custodia. Protocolos de investigación.

AUTOPSIA: Autopsia Médico legal y Autopsia asistencial.

UNIDAD 10

TOCOGINECOLOGÍA FORENSE:

Concepción: definición, aspectos médicos legales y el Código Civil.

Embarazo: Concepto, Aspectos médicos y legales, diagnóstico de embarazo en la mujer viva y en el cadáver.

Parto y Nacimiento: Aspectos médicos y legales, Definición.

ABORTO: definición Médico Legal y Obstétrica. Clasificación, tipos de abortos.

Código Penal y Aborto: Aborto como delito.

ILE: interrupción legal del embarazo - Protocolos.

Interrupción electiva del embarazo. IVE - Discusión legislativa. Normativa legal. Estado de la cuestión en la región del Comahue.

Objeción de conciencia. Definición, alcances. Derechos y deberes de los profesionales de la salud. Obligaciones de las instituciones de salud.



DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL:

Abuso sexual: definición, Art. 119, 120, 130 CPA.

Diagnóstico de AS en personas vivas de ambos sexos y en el cadáver.

ASI: Abuso Sexual contra NNyA. Obligación e intervención de efectores de salud. Obligación de denunciar.

Criterios de Muram y Adams. Hallazgos en el examen de la víctima – Interpretación.

UNIDAD 11

TRASPLANTE DE ORGANOS

ABLACIÓN e IMPLANTES: Definiciones.

Concepto de Muerte con Criterio Encefálico. Disposiciones sobre donantes y receptores.

Ley Nacional 24.193/93 de "Ablación e Implante de Órganos y Material Anatómico"

Ley 27.447/ 2018 "DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS"

UNIDAD 12

VIOLENCIA EN SUS DIFERENTES FORMAS

Aspectos jurídicos y Médico legales.

Ley Nacional 24.417/94 de "Protección contra la Violencia Familiar"

Ley N° 26.485 - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales



Ley N° 24.417 Protección contra la Violencia Familiar y su reglamentación
Decreto N° 235/1996

Ley N° 27.499 - Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado

Ley N° 26.743 Ley de Identidad de Género

UNIDAD 13

PSIQUIATRÍA FORENSE

Definición. Conceptos de Psiquiatría Médico Legal.

Capacidad jurídica de las personas.

Procesos de capacidad "Inhabilitación", Limitación de la capacidad civil.

Inimputabilidad (Art. 34 del CP).

Emoción violenta.

Ley Provincial 2440/91 de "Salud Mental de Río Negro" y Decreto Reglamentario 794/98.

Ley Nacional 26657/2011 - Derecho a la Protección de la Salud Mental.

Internación psiquiátrica.

UNIDAD 14

MEDICINA LEGAL DEL TRABAJO

Higiene y seguridad en el trabajo.

Ley Nacional 24.557/95 "De Riesgos del Trabajo", ámbito de aplicación.

Accidente de trabajo.

Decretos Nacionales 658/96 y 659/96

Enfermedad Profesional.

ART- Contingencias y situaciones cubiertas.



Incapacidad laboral.

Denuncia de Accidente o de Enfermedad Profesional.

"Riesgo del Trabajo, Enfermedades Profesionales".

UNIDAD 15

PERITOS MÉDICOS - LA PERITACIÓN MÉDICO LEGAL

Los peritos Médicos - Tipos de peritos. Designación.

La peritación médica. Concepto, definición.

Estructura y redacción de la peritación medicolegal.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La Cátedra ha elaborado Material de estudio en forma de manual, en el que están desarrollados los contenidos del programa, las referencias bibliográficas y las recomendaciones de bibliografía ampliatoria de cada tema.

Se solicita a los y las estudiantes la lectura del tema previamente a la clase teórica la que no será una clase meramente expositiva sino de discusión grupal sobre el tema en cuestión. Se presentan casos como disparador de la clase en la que los y las docentes pondrán énfasis en los temas más relevantes para cumplir con los objetivos de la asignatura. Se trabajará en las clases sobre casos reales o hipotéticos aportados por estudiantes y docentes.

Durante la cursada habrá además Trabajos Prácticos grupales evaluables sobre temas que consideramos centrales en el desarrollo de la asignatura y que en conjunto incluyen la totalidad de los contenidos.



A modo de ejemplo, un TP de Tocoginecología y Delitos contra la integridad sexual incluye y requiere demostrar el conocimiento de: Documentación médica, Normas del ejercicio, Deberes de los profesionales de salud, Consentimiento informado, Confidencialidad, Obligación de denunciar, Derechos de los y las pacientes, Actuación del médico ante la sospecha o el conocimiento de eventos de violencia familiar y de género, aspectos jurídicos y medicolegales de las lesiones entre otros puntos del programa.

Se pretende que los TP sean integradores y que el estudiante adquiera los conocimientos y la habilidad para realizar algunas prácticas tales como el examen de una víctima, la preservación y recolección de muestras biológicas, la confección de documentos de interés medicolegal y eventualmente la confección de una peritación medicolegal requerida por autoridades judiciales.

EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL CURSADO Y ACREDITACIÓN

EVALUACIÓN

La evaluación se compone de a) la corrección y devolución de los Trabajos Prácticos, b) Tres Exámenes Parciales, c) la evaluación conceptual permanente a cargo de docentes coordinadores de los grupos, d) el coloquio integrador para quienes estén en condiciones de acceder a la acreditación por Promoción y e) Examen final para los alumnos y alumnas regulares. d) Exámenes recuperatorios: Presenciales y escritos al final de la cursada.

Examen libre: El examen tendrá dos instancias (escrita y oral) debiéndose aprobar la instancia escrita con el 60% de lo evaluado para pasar a la instancia oral. Se evaluarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

APROBACIÓN DEL CURSADO - REGULARIDAD

Para aprobar el cursado, el estudiante deberá haber asistido al menos al 80% de las clases (25 clases de 32), aprobado los parciales o sus recuperatorios con 4 o más puntos (correspondientes al 60%) y haber aprobado los TP.

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

Acreditación por promoción: quienes habiendo cumplido con las correlatividades necesarias para acreditar la materia hayan obtenido 7 o más puntos en los exámenes parciales sin rendir recuperatorios y hayan aprobado los TP sin necesidad de correcciones participaran de un coloquio integrador.

Acreditación con examen final: El alumno deberá haber regularizado el cursado de la asignatura y aprobar un examen escrito u oral final que se tomará en los llamados previstos por la Unidad Académica.

Acreditación con examen libre: Podrán optar por esta opción, los estudiantes que hayan acreditado todas las asignaturas correlativas, los alumnos que hubieren perdido el cursado de la materia o aquellos que consideren tener los conocimientos necesarios para no realizar el cursado de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

General.

Constitución de la Nación Argentina.
Código Civil de la República Argentina



Código Penal de la Nación

Protocolos de ILE – IVE MSN Argentina

Achával, Alfredo. Medicina legal. Invalidez y riesgos del trabajo

Basile, Alejandro A. Fundamentos de Medicina Legal: Deontología y Bioética

Bonnet, Emilio Federico. Medicina legal.

Gisbert Calabuig, Juan Antonio. Medicina Legal y Toxicología

Kvitko, José. El Himen

Kvitko, José. La violación

Losetti, Di Salvo. La medicina Legal y el Derecho.

Patitó, José Angel. Manual de Medicina Legal,

Patitó, José Angel. Enciclopedia médico-legal: V.2 Vol.2

Rojas, Nerio. Medicina legal

Spitz y Díaz. Investigación Medicolegal de la muerte.

Manual de Medicina Legal de la Cátedra. Autores, Breglia, Gustavo; Bustos Ariel; Saulino Griselda; Uzal Marcelo.

Bibliografía especial, de lectura obligatoria:

Todas las normas, artículos de los códigos y protocolos señalados en el desarrollo de los contenidos de cada una de las unidades del programa.